



**FONDO MIXTO DE INVERSIÓN RURAL DEL ESTADO DE MÉXICO
(F O M I M E X)**

**VIGÉSIMA SÉPTIMA ACTA
DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2015 DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO
FONDO MIXTO DE INVERSIÓN RURAL DEL ESTADO DE MÉXICO (FOMIMEX)**

Siendo las once horas con veintisiete minutos del día veintisiete de agosto del año dos mil quince, en el salón "Los Productores", sito en el Conjunto SEDAGRO, Rancho San Lorenzo, Metepec, Estado de México; se reúnen los integrantes del Comité Técnico de acuerdo con lo previsto en el Contrato Constitutivo del Fideicomiso denominado "Fondo Mixto de Inversión Rural del Estado de México" (FOMIMEX).

En atención al primer punto del orden del día el Presidente Suplente solicita al Secretario Técnico verifique la lista de asistentes, estando presentes los siguientes integrantes:

Presidente Suplente

Lic. Enrique Martínez Orta Flores, Subsecretario de Desarrollo Agropecuario.

Vocales

Ing. José Rubén Dávila Mendoza, Director General de Agricultura.

M.V.Z. Eduardo Pío V. Ángeles Ortiz, Director General Pecuario.

M. en D. Miguel Ángel Serna Dionisio, Director de Financiamiento Externo de la Secretaría de Finanzas.

C.P. Ana Cecilia Susunaga Alonso, Coordinadora de Administración y Finanzas.

Lic. Mario Fajardo de la Mora, Coordinador de Estudios y Proyectos Especiales.

Lic. Federico Ruiz Sánchez, Jefe de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación.

Comisaria

C.P. Martha Esther Díaz Arroyo, Contralora Interna.

Representante del Fiduciario

Lic. Eugenio Suárez Guevara, Director de Captación Institucional Casa de Bolsa del Banco Interacciones, S.A.

Secretario Técnico

Ing. Federico Yerena Oppenheimer, Coordinador de Evaluación de Programas.

Invitado

Lic. José Jacobo Jiménez, Jefe de la Unidad Jurídica.

El Secretario Técnico, informa al Presidente Suplente la existencia de quórum legal, para llevar a cabo la presente Sesión Ordinaria del Comité Técnico del FOMIMEX.

2. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.

Como segundo punto, el Secretario Técnico da lectura al orden del día y somete a consideración de los presentes el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia y Declaración del Quórum.
2. Lectura y Aprobación del Orden del Día.
3. Discusión y Resolución de los asuntos para los que fue citado el Comité Técnico de FOMIMEX.
 - 3.1. Situación Patrimonial del Fideicomiso.
 - 3.2. Solicitudes Diversas.
4. Asuntos Generales.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

Esta hoja forma parte de la Vigésima Séptima Acta de la Tercera Sesión Ordinaria 2015 del Comité Técnico del Fondo Mixto de Inversión Rural del Estado de México (FOMIMEX), celebrada el día 27 de agosto de 2015.



FONDO MIXTO DE INVERSIÓN RURAL DEL ESTADO DE MÉXICO (FOMIMEX)

El pleno del Comité una vez que analizó la propuesta aprueba el siguiente:

ACUERDO FOMIMEX 03-01/2015.- Se aprueba en todas sus partes el orden del día.

3. Discusión y Resolución de los asuntos para los que fue citado el Comité Técnico de FOMIMEX.

3.1. Presentación de los Estados Financieros del Fideicomiso al 31 de julio de 2015.

En atención al numeral tres punto uno del orden del día, el Presidente Suplente, solicita al representante del Fiduciario del FOMIMEX, presentar la situación financiera que guarda el patrimonio del Fondo Mixto de Inversión Rural del Estado de México.

En uso de la palabra el representante del Fiduciario, informa mediante Estados Financieros debidamente firmados y sellados por la Institución Bancaria, que con fecha 31 de julio de 2015 el patrimonio del Fideicomiso asciende a la cantidad de \$41,150,993.56 (Cuarenta y un millones ciento cincuenta mil novecientos noventa y tres pesos 56/100 M.N.), conforme a la siguiente información:

GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO

LERDO DE TEJADA PONIENTE 300,
CENTRO TOLUCA,
TOLUCA, MEXICO, ESTADO DE MEXICO, 050900

BALANCE

PESO MEXICANO

Periodo : al 31 de Julio, 2015

FIDEICOMISO No.: 9482

DIVISIÓN FIDUCIARIA

ACTIVO		PASIVO	
EFFECTIVO EN CASA DE BOLSA	581.05	ACREEDORES DIVERSOS	517,184.98
BANCOS	513,278.37	TOTAL DE PASIVO	517,184.98
SOCIEDADES DE INVERSION	40,637,154.14		
TOTAL DE ACTIVO	41,150,993.56	CAPITAL	
		PATRIMONIO	494,672,469.54
		APLICACIONES PATRIMONIALES	444,819,974.95
		RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	555,889.20
		RESULTADO DEL EJERCICIO	225,424.71
		TOTAL DE CAPITAL	40,633,808.58

EL PRESENTE BALANCE GENERAL SE FORMULO DE CONFORMIDAD CON LOS CRITERIOS DE CONTABILIDAD PARA LAS INSTITUCIONES DE CREDITO, EMITIDOS POR LA COMISION NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES, DE OBSERVANCIA GENERAL Y OBLIGATORIA APLICADOS DE MANERA CONSISTENTE, ENCONTRÁNDOSE REFLEJADAS LAS OPERACIONES EFECTUADAS POR EL FONDO A LA FECHA ARRIBA MENCIONADA, LAS CUALES SE REALIZARON Y VALUARON CON APEGO A SANAS PRACTICAS BANCARIAS Y A LAS DISPOSICIONES LEGALES Y ADMINISTRATIVAS APLICABLES

C.P. ANA KAREN DIAZ CUEVAS
GERENTE DE CONTABILIDAD

C.P. SANDRA DANIELA GARCIA RAMIREZ
ANALISTA DE CONTABILIDAD

SUMAS IGUALES

41,150,993.56 SUMAS IGUALES

41,150,993.56

9482



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

Esta hoja forma parte de la Vigésima Séptima Acta de la Tercera Sesión Ordinaria 2015 del Comité Técnico del Fondo Mixto de Inversión Rural del Estado de México (FOMIMEX), celebrada el día 27 de agosto de 2015.



**FONDO MIXTO DE INVERSIÓN RURAL DEL ESTADO DE MÉXICO
(FOMIMEX)**

ESTADO DE RESULTADOS

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

LERDO DE TEJADA PONIENTE 300,
CENTRO TOLUCA,
TOLUCA, MÉXICO, ESTADO DE MÉXICO, 060000

PESO MEXICANO

BANCO INTERACCIONES, S.A.
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE
GRUPO FINANCIERO INTERACCIONES
R.F.C. BIR 930111 519 5 M C P 10-11-2006

FIDEICOMISO No.: 9482

Período: del 1o. de Enero al 31 de Julio, 2015

DIVISIÓN FIDUCIARIA

INGRESOS

INTERESES POR VENCIMIENTO, RENTA FIJA
UTILIDAD VENTA DE SOC. DE INVERSIÓN DE DEUDA

142.40
376,763.85

SUMA INGRESOS

376,906.25

EGRESOS

COMISIONES PAGADAS
HONORARIOS FIDUCIARIOS
IMPUESTOS Y DERECHOS PAGADOS

-10,918.46
140,000.00
22,400.00

SUMA EGRESOS

151,481.54

RESULTADO DEL EJERCICIO

225,424.71

EL PRESENTE ESTADO DE RESULTADOS SE FORMULO DE CONFORMIDAD CON LOS CRITERIOS DE CONTABILIDAD PARA LAS INSTITUCIONES DE CREDITO, EMITIDOS POR LA COMISION NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES, DE OBSERVANCIA GENERAL Y OBLIGATORIA APLICADOS DE MANERA CONSISTENTE, ENCONTRÁNDOSE REFLEJADOS LOS INGRESOS Y EGRESOS DERIVADOS DE LAS OPERACIONES EFECTUADAS POR EL FONDO DURANTE EL PERIODO ARRIBA MENCIONADO, LAS CUALES SE REALIZARON Y VALUARON CON APEGO A SANAS PRACTICAS BANCARIAS Y A LAS DISPOSICIONES LEGALES Y ADMINISTRATIVAS APLICABLES.

C.P. ANA KAREN DIAZ CUEVAS
GERENTE DE CONTABILIDAD

C.P. SANDRA DANIELA GARCIA RAMIREZ
ANALISTA DE CONTABILIDAD

9482

Los integrantes del Comité Técnico sin emitir algún comentario, se dan por enterados del Estado Financiero que guarda el Fideicomiso.

3.2. Solicitudes Diversas.

I.- Autorización de la Garantía Líquida Fiduciaria en favor de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (FND) y su reserva dentro del Patrimonio del FOMIMEX.

En el marco del Componente Garantías Líquidas y Rembolso de Intereses y con fundamento en el numeral 6, fracción 6.2., inciso VII respectivamente, de las Reglas de Operación, publicadas el día 7 de enero del presente año por el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" del Estado de México, la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (FND), informa que se han autorizado 127 créditos refaccionarios y simples por un monto de \$21,277,562.50, en beneficio de 146 productores agropecuarios de la entidad, por lo anterior, solicito a los integrantes de este Cuerpo Colegiado, autorizar la Garantía Líquida Fiduciaria en favor de la FND y su reserva dentro del Patrimonio del FOMIMEX, con cargo a Garantías FOMIMEX, por un monto de \$4,233,269.90 correspondientes al 20% de garantías líquidas, así mismo el pago y reembolso del 50% de los intereses, por el pago anticipado o puntual del crédito contratado por los beneficiarios.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

Esta hoja forma parte de la Vigésima Séptima Acta de la Tercera Sesión Ordinaria 2015 del Comité Técnico del Fondo Mixto de Inversión Rural del Estado de México (FOMIMEX), celebrada el día 27 de agosto de 2015.



**FONDO MIXTO DE INVERSIÓN RURAL DEL ESTADO DE MÉXICO
(FOMIMEX)**

**Componente Garantías Líquidas y Rembolso de Intereses
Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (FND)
2015**

SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO
DIRECCIÓN GENERAL PECUARIA

FONDO MIXTO DE INVERSIÓN RURAL DEL ESTADO DE MÉXICO (FOMIMEX)

SESION PROXIMO COMITÉ TÉCNICO AGOSTO DE 2015

PROPUESTA DE BENEFICIARIOS GARANTÍA FIDUCIARIA Y REINTEGRO DEL 50% DE INTERESES

GRANDE

NUM	AGENCIA	NOMBRE	MUNICIPIO	TIPO CRED.	CONCEPTO	CREDITO	UNID.	IMPORTE	GARANTIA 20%	BEN.	FECHA MINIST.	FECHA VECTO
1	TOLUCA	RIVERA JAIMES ALEXANDRE	TEJUPILCO	REFACCION.	ADQ. VIENTRE	524600007020000001	10	\$158,000.00	\$ 31,600.00	1	07/01/2015	04/12/2019
2	TOLUCA	NAVARRETE GARCIA MANUEL	JUQUILCO	REFACCION.	ADQ. TRACTOR	524600006420000001	1	\$160,163.50	\$ 30,032.70	1	12/01/2015	03/05/2019
3	TOLUCA	MACEDO DOMINGUEZ FERNANDO JAVIER	AMATEPEC	REFACCION.	ADQ. VIENTRE	524600006640000001	11	\$220,000.00	\$ 44,000.00	1	12/01/2015	04/12/2019
4	TOLUCA	GONZALEZ PERDOMO MA. ALMA	VILLA GUERRERO	REFACCION.	ADQ. EQ. TORT.	524600006860000001	7	\$119,000.00	\$ 23,800.00	1	23/01/2015	19/12/2019
5	TOLUCA	GONZALEZ MILLAN MAURICIO	VILLA GUERRERO	SIMPLE	ADQ. ROSAL	524600007240000001	1	\$230,000.00	\$ 46,000.00	1	28/01/2015	22/12/2019
6	TOLUCA	ACACIO BUSTOS GUISELA	VILLA GUERRERO	SIMPLE	ADQ. ROSAL	524600007140000001	1	\$230,000.00	\$ 46,000.00	2	30/01/2015	22/12/2019
7	TOLUCA	GONZALEZ ROJAS JOSE	VILLA GUERRERO	REFACCION.	ADQ. TRACTOR	524600007450000001	1	\$230,000.00	\$ 46,000.00	1	09/02/2015	06/02/2019
8	TOLUCA	MACEDO DOMINGUEZ OTHON SANTIAGO	AMATEPEC	REFACCION.	ADQ. VIENTRES	524600007870000001	10	\$200,000.00	\$ 40,000.00	1	12/02/2015	15/01/2020
9	TOLUCA	VILLAFANA VARGAS ROBERTO	ZACAZONAPAN	REFACCION.	ADQ. VIENTRES	524600007230000001	15	\$230,000.00	\$ 46,000.00	1	13/02/2015	04/12/2019
10	TOLUCA	PEREZ FLORES GASPAR	AMATEPEC	REFACCION.	ADQ. VIENTRES	524600008000000001	10	\$200,000.00	\$ 40,000.00	1	13/02/2015	20/01/2020
11	TOLUCA	ROJO NUÑEZ ONESIMO	AMATEPEC	REFACCION.	ADQ. VIENTRES	524600008540000001	11	\$144,000.00	\$ 28,800.00	1	04/03/2015	28/01/2020
12	TOLUCA	RODRIGUEZ VENCES EVERARDO	AMATEPEC	SIMPLE	CNS. INVERN	524600008170000001	1	\$120,000.00	\$ 24,000.00	1	20/03/2015	03/03/2018
13	TOLUCA	HERNANDEZ RAMOS JOSE AZARIAS	TEJUPILCO	REFACCION.	ADQ. VIENTRES	524600008660000001	17	\$200,000.00	\$ 40,000.00	1	20/03/2015	03/03/2020
14	TOLUCA	FAJARDO PEREZ EDITH	AMATEPEC	REFACCION.	ADQ. VIENTRES	524600007990000001	17	\$200,000.00	\$ 40,000.00	1	23/03/2015	20/01/2020
15	TOLUCA	HUERTA JIMENEZ BASILISO MISAE	AMATEPEC	REFACCION.	ADQ. VIENTRES	524600007480000001	13	\$228,800.00	\$ 45,760.00	1	26/03/2015	20/01/2020
16	TOLUCA	VELASQUEZ SANTOS MARTIN	OTZOLOTEPEC	REFACCION.	ADQ. OVIN VITRE	524600008550000001	102	\$212,000.00	\$ 42,400.00	1	13/04/2015	01/03/2018
17	TOLUCA	VENCES VIVERO MARIA ANTONIA	LUVIANOS	REFACCION.	ADQ. GALLINAS	524600008100000001	3600	\$206,250.00	\$ 41,250.00	2	28/04/2015	23/04/2017
18	TOLUCA	MACEDO GARDUÑO VICENTE	AMATEPEC	REFACCION.	ADQ. VIENTRES	524600009580000001	11	\$165,440.00	\$ 33,088.00	1	29/04/2015	08/04/2020
19	TOLUCA	MACEDO ROJAS FERNANDO	AMATEPEC	REFACCION.	ADQ. VIENTRES	524600009500000001	11	\$151,520.00	\$ 30,304.00	1	30/04/2015	06/04/2020
20	TOLUCA	REYNA ARREOLA BENITO	VILLA DE ALLENDE	REFACCION.	ADQ. TRACTOR	524600009720000001	1	\$167,000.00	\$ 33,400.00	2	05/05/2015	20/04/2020
21	TOLUCA	HERNANDEZ TORRES JUDITH	TEJUPILCO	REFACCION.	ADQ. VIENTRES	524600009480000001	20	\$230,000.00	\$ 46,000.00	1	07/05/2015	15/04/2020
22	TOLUCA	DIAZ CORDOVA JORGE	RAYON	REFACCION.	ADQ. CULTIV.	524600009700000001	2	\$160,000.00	\$ 32,000.00	1	07/05/2015	28/03/2018
23	TOLUCA	CIEÑFUEGOS CUEVAS HECTOR	LUVIANOS	REFACCION.	ADQ. VIENTRES	524600004160000001	20	\$35,720.00	\$ 7,144.00	1	11/05/2015	14/04/2017
24	TOLUCA	JARAMILLO RABADAN MOISES	AMATEPEC	REFACCION.	ADQ. VIENTRES	524600009570000001	10	\$137,780.00	\$ 27,556.00	1	15/05/2015	15/04/2020
25	TOLUCA	ARCE UGARTE FRANCISCO	LUVIANOS	REFACCION.	ADQ. VIENTRES	524600004270000001	20	\$35,720.00	\$ 7,144.00	1	19/05/2015	14/04/2017
26	TOLUCA	MATIAS DIAZ CESAR MANUEL	OTZOLOTEPEC	REFACCION.	CONS. INVERN	524600008190000001	1	\$230,000.00	\$ 46,000.00	1	19/05/2015	03/03/2018
27	TOLUCA	CABALLERO ALBITER AMANDO	TEJUPILCO	REFACCION.	ADQ. VIENTRES	524600008900000001	11	\$140,000.00	\$ 28,000.00	1	19/05/2015	27/02/2020
28	TOLUCA	ALVAREZ DIAZ ARMANDO XAVIER	TENANCINGO	REFACCION.	ADQ. VIENTRES	524600004330000001	60	\$89,300.00	\$ 17,860.00	1	21/05/2015	07/05/2017
29	TOLUCA	OCAMPO AGUIRRE JESUS	LUVIANOS	REFACCION.	ADQ. VIENTRES	524600004190000001	20	\$35,720.00	\$ 7,144.00	1	27/05/2015	14/04/2017
30	TOLUCA	ARENAS RODRIGUEZ JOSE EDER	AMATEPEC	REFACCION.	ADQ. VIENTRES	524600009590000001	10	\$137,780.00	\$ 27,556.00	1	28/05/2015	15/05/2020
31	TOLUCA	CAMACHO VENCES CESAR	SULTEPEC	REFACCION.	ADQ. VIENTRES	524600010540000001	10	\$120,000.00	\$ 24,000.00	1	02/06/2015	13/05/2020
32	TOLUCA	CUEVAS JAIMES FELIX	LUVIANOS	REFACCION.	ADQ. VIENTRES	524600004220000001	20	\$35,720.00	\$ 7,144.00	1	04/06/2015	14/04/2017
33	TOLUCA	OSORIO JARAMILLO HIPOLITO	TEMASCALTEPEC	REFACCION.	ADQ. VIENTRES	524600009510000001	10	\$135,500.00	\$ 27,100.00	1	09/06/2015	29/05/2020
34	TOLUCA	CASTELAN BENITEZ MIGUEL	TEMASCALTEPEC	REFACCION.	ADQ. VIENTRES	524600009560000001	10	\$135,500.00	\$ 27,100.00	1	10/06/2015	20/05/2020
35	TOLUCA	RAMIREZ VARGAS VICENTE	AMATEPEC	REFACCION.	ADQ. VIENTRES	524600010080000001	15	\$225,000.00	\$ 45,000.00	1	10/06/2015	01/04/2020
36	TOLUCA	BARRIENTOS FABILA AGUSTIN	VILLA DE ALLENDE	REFACCION.	ADQ. VIENTRES	524600010510000001	14	\$188,000.00	\$ 37,600.00	1	11/06/2015	14/05/2020
37	TOLUCA	CRUZ PLATA VICTOR	TEMASCALTEPEC	REFACCION.	ADQ. VIENTRES	524600009550000001	10	\$135,500.00	\$ 27,100.00	1	17/06/2015	20/05/2020
38	TOLUCA	FLORES FIGUEROA JOSE DE JESUS	IXTAPAN DE LA SAL	REFACCION.	ADQ. TRAC Y CULT	524600011320000001	2	\$143,000.00	\$ 28,600.00	1	23/06/2015	10/04/2019
39	TOLUCA	NIETO ZEPEDA EMILIANO	VILLA VICTORIA	REFACCION.	ADQ. TRACTOR	524600010190000001	1	\$230,000.00	\$ 46,000.00	1	25/06/2015	29/05/2019
40	TOLUCA	SANCHEZ BASTIDA ALBERTO	ALMOLOYA DE JUAR	REFACCION.	ADQ. TRACTOR	524600011250000001	1	\$230,000.00	\$ 46,000.00	1	25/06/2015	15/02/2019
41	TOLUCA	SANCHEZ LUNA SAUL	TLATLAYA	REFACCION.	ADQ. VIENTRES	524600010720000001	18	\$216,000.00	\$ 43,200.00	1	26/06/2015	17/06/2020
42	TOLUCA	PONCE CABRERA TARCICIO	TEMASCALTEPEC	REFACCION.	ADQ. VIENTRES	524600009530000001	10	\$135,500.00	\$ 27,100.00	1	29/06/2015	29/05/2020
43	TOLUCA	RODRIGUEZ LOPEZ OBDULIA	AMATEPEC	REFACCION.	ADQ. VIENTRES	524600010500000001	15	\$201,600.00	\$ 40,320.00	1	29/06/2015	05/06/2020
44	TOLUCA	TRUJILLO JIMENEZ DIONICIO	LUVIANOS	REFACCION.	ADQ. VIENTRES	524600010200000001	15	\$180,000.00	\$ 36,000.00	1	02/07/2015	11/05/2020
45	TOLUCA	SUAREZ LASCANO EFRAIN	TENANCINGO	REFACCION.	ADQ. TRACTOR	524600010880000001	1	\$230,000.00	\$ 46,000.00	1	03/07/2015	17/06/2019
46	TOLUCA	HERNANDEZ MARTINEZ PEDRO	TEMOAYA	REFACCION.	ADQ. TRACTOR	524600010480000001	1	\$235,000.00	\$ 47,000.00	2	06/07/2015	09/05/2019
47	TOLUCA	VAZQUEZ PEREZ RAUL	AMATEPEC	REFACCION.	ADQ. VIENTRES	524600010710000001	16	\$218,000.00	\$ 43,600.00	1	06/07/2015	17/06/2020
48	TOLUCA	ROJO NUÑEZ VICENTE	AMATEPEC	REFACCION.	ADQ. VIENTRES	524600010700000001	10	\$120,000.00	\$ 24,000.00	1	08/07/2015	17/06/2020
49	TOLUCA	MARIANO CONTRERAS ANTONIO	AMANALCO	REFACCION.	ADQ. OVIN VITRE	524600007070000001	80	\$80,000.00	\$ 16,000.00	1	15/07/2015	10/05/2018
50	TOLUCA	ORTEGA RUIZ HUMBERTO DIEGO	ACOLMAN	REFACCION.	ADQ. OVIN VITRE	524600007370000001	40	\$34,540.00	\$ 6,908.00	1	16/07/2015	10/05/2018



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

Esta hoja forma parte de la Vigésima Séptima Acta de la Tercera Sesión Ordinaria 2015 del Comité Técnico del Fondo Mixto de Inversión Rural del Estado de México (FOMIMEX), celebrada el día 27 de agosto de 2015.



**FONDO MIXTO DE INVERSIÓN RURAL DEL ESTADO DE MÉXICO
(F O M I M E X)**

51	TOLUCA	VEGA JORDAN ESPERANZA	VILLA DE ALLENDE	REFACCION.	ADQ. OVIN VTR	524500007000000001	20	\$80,000.00	\$	15,000.00	1	17/07/2015	10/06/2018
52	TOLUCA	GARCIA CASIANO ALEJANDRO	TEMASCALAPA	REFACCION.	ADQ. OVIN VTR	524500007460000001	200	\$200,000.00	\$	40,000.00	1	17/07/2015	10/06/2018
53	TOLUCA	PLATA GONZALEZ AGUSTIN	TEMASCALTEPEC	REFACCION.	ADQ. VIENTRES	524600003954000001	10	\$135,500.00	\$	27,100.00	1	17/07/2015	29/05/2020
54	TOLUCA	GARCIA DIAZ MARCELINO	VILLA DE ALLENDE	REFACCION.	ADQ. OVIN VTR	524500007040000001	50	\$50,000.00	\$	10,000.00	1	20/07/2015	10/06/2018
55	TOLUCA	DIAZ ARAUJO PILAR	VILLA DE ALLENDE	REFACCION.	ADQ. OVIN VTR	524500007290000001	100	\$100,000.00	\$	20,000.00	1	20/07/2015	10/06/2018
56	TOLUCA	GARCIA ESPEJEL PABLO	OTUMBA	REFACCION.	ADQ. OVIN VTR	524500007320000001	40	\$40,000.00	\$	8,000.00	1	20/07/2015	10/06/2018
57	TOLUCA	QUEZADA QUEZADA LUIS EDUARDO	TEMASCALAPA	REFACCION.	ADQ. OVIN VTR	524500007350000001	200	\$172,700.00	\$	34,540.00	1	20/07/2015	10/06/2018
58	TOLUCA	RODRIGUEZ OLIVA AARON	TEOTIHUACAN	REFACCION.	ADQ. OVIN VTR	524500007170000001	40	\$40,000.00	\$	8,000.00	1	21/07/2015	10/06/2018
59	TOLUCA	UNION DE EJIDOS EMILIANO ZAPATA DE	AMANA' CO	REFACCION.	ADQ. MAQ. ASERRA	524600010800000001	1	\$1,574,816.00	\$	314,923.20	15	21/07/2015	08/11/2016
60	TOLUCA	CHAPARRO CARBAJAL GABRIEL	AMANALCO	REFACCION.	ADQ. OVIN VTR	524500007010000001	70	\$60,445.00	\$	12,089.00	1	22/07/2015	10/06/2018
61	TOLUCA	VALLE SANTANA JOSE	VILLA DE ALLENDE	REFACCION.	ADQ. OVIN VTR	524500007090000001	150	\$150,000.00	\$	30,000.00	1	22/07/2015	10/06/2018
62	TOLUCA	BORJA BELTRAN ERNESTO	AXAPUSCO	REFACCION.	ADQ. OVIN VTR	524500007260000001	100	\$100,000.00	\$	20,000.00	1	22/07/2015	10/06/2018
63	TOLUCA	SALAS OLVERA FRANCISCO	TEMASCALAPA	REFACCION.	ADQ. OVIN VTR	524500007400000001	40	\$40,000.00	\$	8,000.00	1	22/07/2015	10/06/2018
64	TOLUCA	TRANQUILINO BECERRA MICAELA	VILLA DE ALLENDE	REFACCION.	ADQ. OVIN VTR	524500007300000001	40	\$34,540.00	\$	6,908.00	1	23/07/2015	10/06/2018
65	TOLUCA	FUENTES SOSA SERGIO	TEOTIHUACAN	REFACCION.	ADQ. OVIN VTR	524500007480000001	120	\$103,620.00	\$	20,724.00	1	23/07/2015	10/06/2018
66	TOLUCA	BORJA TEXCOTITLA FELIPE	AXAPUSCO	REFACCION.	ADQ. OVIN VTR	524500007240000001	100	\$100,000.00	\$	20,000.00	1	24/07/2015	10/06/2018
67	TOLUCA	COLIN CEBALLOS EDMUNDO	VILLA DE ALLENDE	REFACCION.	ADQ. OVIN VTR	524500007250000001	100	\$86,350.00	\$	17,270.00	1	24/07/2015	10/06/2018
68	TOLUCA	CHAVEZ OLVERA MARIO MARTIN	TEOTIHUACAN	REFACCION.	ADQ. OVIN VTR	524500007150000001	40	\$34,540.00	\$	6,908.00	1	27/07/2015	10/06/2018
69	TOLUCA	FRAGOSO FLORES ALEJANDRO	TEMASCALAPA	REFACCION.	ADQ. OVIN VTR	524500007310000001	40	\$40,000.00	\$	8,000.00	1	28/07/2015	10/06/2018
70	TOLUCA	QUESADA TELLEZ MAGDALENO	TEMASCALAPA	REFACCION.	ADQ. OVIN VTR	524500007430000001	40	\$34,540.00	\$	6,908.00	1	28/07/2015	10/06/2018
71	TOLUCA	MUNGUIA RAMIREZ SANTOS	ALMOLOYA DE JUAREZ	REFACCION.	ADQ. TRACT.	524600011540000001	1	\$234,100.00	\$	46,000.00	2	28/07/2015	28/05/2020
72	TOLUCA	SEVERIANO MARIN TEODILIO	VILLA DE ALLENDE	REFACCION.	ADQ. OVIN VTR	524500007020000001	40	\$34,540.00	\$	6,908.00	1	29/07/2015	10/06/2018
73	TOLUCA	TAPIA FELIX RUBEN	TECAMAC	REFACCION.	ADQ. OVIN VTR	524500007130000001	40	\$34,540.00	\$	6,908.00	1	29/07/2015	10/06/2018
74	TOLUCA	CRUZ SANTOLAYA MARGARITO PABLO	ECATEPEC	REFACCION.	ADQ. OVIN VTR	524500007380000001	60	\$51,810.00	\$	10,362.00	1	29/07/2015	10/06/2018
75	TOLUCA	AVILA QUEZADA CESAR ISRAEL	TEMASCALAPA	REFACCION.	ADQ. OVIN VTR	524500007440000001	100	\$86,350.00	\$	17,270.00	1	29/07/2015	10/06/2018
76	TOLUCA	DIAZ GLEASON MA DE LOURDES	TEOTIHUACAN	REFACCION.	ADQ. OVIN VTR	524500007160000001	40	\$34,540.00	\$	6,908.00	1	30/07/2015	10/06/2018
77	TOLUCA	RAMIREZ LOPEZ FEDERICO JERONIMO	AXAPUSCO	REFACCION.	ADQ. OVIN VTR	524500007200000001	40	\$34,540.00	\$	6,908.00	1	30/07/2015	10/06/2018
78	TOLUCA	ESPINOSA AGUILAR ALFREDO	AXAPUSCO	REFACCION.	ADQ. OVIN VTR	524500007230000001	40	\$34,540.00	\$	6,908.00	1	30/07/2015	10/06/2018
79	TOLUCA	CHALQUENO ROMO JACINTO	TEMASCALAPA	REFACCION.	ADQ. OVIN VTR	524500007420000001	40	\$34,540.00	\$	6,908.00	1	30/07/2015	10/06/2018
80	TOLUCA	PLATA CRUZ PABLO	TEMASCALTEPEC	REFACCION.	ADQ. VIENTRES	524600011300000001	10	\$135,500.00	\$	27,100.00	1	30/07/2015	17/06/2020
81	TOLUCA	TELLEZ JUAREZ ESTEBAN	TEMASCALAPA	REFACCION.	ADQ. OVIN VTR	524500007410000001	80	\$69,080.00	\$	13,816.00	1	31/07/2015	10/06/2018
82	Atiacomulco	CADENA CADENA CRISTINO	Jilotepec	REFACC	Bovinos Leche	523600005100000001	10	\$235,000.00	\$	46,000.00	1	12/03/2015	22/02/2019
83	Atiacomulco	CARBAJAL DE PAZ EFRAIN	Amatepec	REFACC	Bovinos Doble Propos	523600005120000001	10	\$235,000.00	\$	46,000.00	1	19/03/2015	20/02/2019
84	Atiacomulco	MARTINEZ GARCIA BERTOLDO VICTOR	Jilotepec	REFACC	Bovinos Leche	523600004950000001	10	\$235,000.00	\$	46,000.00	1	06/05/2015	23/04/2019
85	Atiacomulco	JUSTO BAENA VICENTE	Acambay	REFACC	Tractor Agricola	523600004140000001	1	\$230,000.00	\$	46,000.00	1	28/01/2015	15/05/2019
86	Atiacomulco	PASCUAL LOPEZ FRANCISCA	Ixtlahuaca	REFACC	Tractor Agricola	523600005060000001	1	\$237,000.00	\$	46,000.00	1	06/04/2015	25/02/2015
87	Atiacomulco	GRANADOS HERNANDEZ ADOLFO	Temocaya	REFACC	Tractor Agricola	523600005070000001	1	\$230,000.00	\$	46,000.00	1	08/04/2015	20/02/2019
88	Atiacomulco	ALVAREZ MARTINEZ RICARDO	Jiquipilco	REFACC	Tractor Agricola	523600005190000001	1	\$196,000.00	\$	39,200.00	1	30/03/2015	12/03/2015
89	Atiacomulco	QUEZADAS RUIZ MARCELINO	Oztulotepec	REFACC	Tractor Agricola	523600005290000001	1	\$232,000.00	\$	46,000.00	1	28/05/2015	20/02/2019
90	Atiacomulco	GONZALEZ SEGUNDO LUIS	Jocotitlan	REFACC	Tractor Agricola	523600005500000001	1	\$186,800.00	\$	37,360.00	1	05/05/2015	10/04/2020
91	Atiacomulco	EDUARDO PRIMERO DOMINGO RAMON	San Felipe del Progre	REFACC	Tractor Agricola	523600005540000001	1	\$181,100.00	\$	36,220.00	1	02/06/2015	09/05/2020
92	Atiacomulco	GOMEZ GARCIA ANTONIO ROSALIO	San Felipe del Progre	REFACC	Tractor Agricola	523600005600000001	1	\$235,000.00	\$	46,000.00	1	23/06/2015	09/05/2020
93	Atiacomulco	LOPEZ LOPEZ ALEJANDRO	El Oro	REFACC	Tractor Agricola	523600005750000001	1	\$151,655.00	\$	30,331.00	1	24/06/2015	20/05/2019
94	Atiacomulco	MARIN LEON JUAN	San José del Rincón	REFACC	Tractor Agricola	523600005550000001	1	\$204,750.00	\$	40,950.00	1	14/07/2015	15/05/2020
95	Atiacomulco	ALANIS HERNANDEZ ABEL	Almoleya de Juarez	REFACC	Tractor Agricola	523600005770000001	1	\$233,000.00	\$	46,000.00	1	11/08/2015	20/03/2019
96	Atiacomulco	MERCADO ORDONEZ MELCHOR	Jiquipilco	REFACC	Tractor Agricola	523600005590000001	1	\$238,000.00	\$	46,000.00	1	02/06/2015	08/02/2019
97	Atiacomulco	SOLIS GARCIA MIGUEL ANGEL	Tepolztlan	REFACC	Construcción de Bode	523600004910000001	1	\$213,000.00	\$	42,600.00	1	20/07/2015	27/04/2020
98	Atiacomulco	MARTINEZ GUADARRAMA SIXTA	Jiquipilco	REFACC	Implementos Agrícolas	523600004790000001	2	\$230,000.00	\$	46,000.00	1	19/02/2015	06/02/2019
99	Atiacomulco	GIL RODRIGUEZ ROBERTO	Chapa de Mota	REFACC	Implementos Agrícolas	523600004610000001	1	\$228,000.00	\$	46,000.00	1	04/03/2015	13/04/2018
100	Atiacomulco	MENDOZA CAMILO SABAS	Ixtlahuaca	REFACC	Tractor Agricola	523600004080000001	1	\$230,000.00	\$	46,000.00	1	18/04/2015	15/05/2019
101	Atiacomulco	TORRES ZAMORA JOSE LUIS	Almoleya de Juarez	REFACC	Tractor Agricola	523600004940000001	1	\$235,000.00	\$	46,000.00	1	20/02/2015	08/02/2019
102	Atiacomulco	CONTRERAS CONTRERAS RAUL FERMIN	Ixtlahuaca	REFACC	Tractor Agricola	523600004820000001	1	\$230,000.00	\$	46,000.00	1	27/03/2015	20/01/2019
103	Atiacomulco	BERNAL ROMUALDO ALEJANDRO	Ixtlahuaca	REFACC	Tractor Agricola	523600004800000001	1	\$230,000.00	\$	46,000.00	1	20/04/2015	08/02/2019
104	Atiacomulco	GARCIA HERNANDEZ MACEDONIO	Soyaniquilpan	REFACC	Tractor Agricola	523600005260000001	1	\$235,000.00	\$	46,000.00	1	28/04/2015	08/03/2019
105	Atiacomulco	BECERRIL GARCIA FIDEL	Timilpan	REFACC	Tractor Agricola	523600005490000001	1	\$230,000.00	\$	46,000.00	1	05/05/2015	19/03/2019
106	Atiacomulco	COLIN ESQUIVEL VALENTIN	Almoleya de Juarez	REFACC	Tractor Agricola	523600005630000001	1	\$235,000.00	\$	46,000.00	1	29/06/2015	20/03/2019
107	Atiacomulco	LOPEZ RAMIREZ SILVIANO	Ozumco	REFACC	Tractor Agricola	523600005670000001	1	\$237,000.00	\$	46,000.00	1	28/05/2015	08/05/2020
108	Atiacomulco	REYES GARDUNO JAIME	San Felipe del Progre	REFACC	Tractor Agricola	523600005820000001	1	\$237,000.00	\$	46,000.00	1	05/08/2015	06/07/2020
109	Atiacomulco	LOPEZ LOPEZ JOSE	Jocotitlan	REFACC	Tractor Agricola	523600005710000001	1	\$112,200.00	\$	22,440.00	1	16/07/2015	12/05/2017
110	Atiacomulco	MARTINEZ JOSE MARCOS	Ixtlahuaca	REFACC	Tractor Agricola	523600005950000001	1	\$196,000.00	\$	39,200.00	1	10/08/2015	14/02/2020
111	Atiacomulco	CORNEJO MENDOZA HUGO FABIAN	Ixtlahuaca	REFACC	Tractor Agricola	523600005850000001	1	\$237,000.00	\$	46,000.00	1	10/08/2015	25/07/2020
112	Atiacomulco	GARCIA GONZALEZ DAMIAN	San José del Rincón	REFACC	Tractor Agricola	523600005860000001	1	\$237,000.00	\$	46,000.00	1	11/08/2015	25/07/2020
113	Atiacomulco	TORRES LUJANO FELIPE	San Felipe del Progre	REFACC	Tractor Agricola	523600005930000001	1	\$237,000.00	\$	46,000.00	1	11/08/2015	25/07/2020
114	Atiacomulco	FUERTES VILLA ADAM	Temascalcingo	REFACC	Tractor Agricola	523600005870000001	1	\$237,000.00	\$	46,000.00	1	11/08/2015	25/07/2020



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

Esta hoja forma parte de la Vigésima Séptima Acta de la Tercera Sesión Ordinaria 2015 del Comité Técnico del Fondo Mixto de Inversión Rural del Estado de México (FOMIMEX), celebrada el día 27 de agosto de 2015.



**FONDO MIXTO DE INVERSIÓN RURAL DEL ESTADO DE MÉXICO
(F O M I M E X)**

115	Atzacomulco	LOPEZ ESPERANZA HERMINIO	Ixtlahuaca	REFACC	Tractor Agrícola	5236000057000000001	1	\$234,113.00	\$ 46,000.00	1	07/08/2015	20/05/2020
116	Atzacomulco	PEREZ MENDOZA BARTOLO	Jilotepec	REFACC	Bovinos Leche	5236000046800000001	12	\$168,000.00	\$ 33,600.00	1	09/03/2015	10/01/2018
117	Atzacomulco	SANCHEZ SANTANA SALVADOR	Jilotepec	REFACC	Bovinos Leche	5236000046800000002	12	\$168,000.00	\$ 33,600.00	1	12/03/2015	10/01/2018
118	Atzacomulco	JIMENEZ MARTINEZ NICANDRO	Jilotepec	REFACC	Bovinos Leche	5236000046800000003	12	\$168,000.00	\$ 33,600.00	1	09/03/2015	10/01/2018
119	Atzacomulco	SUAREZ GALVAN RAFAEL	Ixtlahuaca	REFACC	Ovinos Vientre	5235000046800000001	200	\$200,000.00	\$ 40,000.00	1	04/08/2015	22/06/2018
120	Atzacomulco	COLIN COLIN GABINO	Atzacomulco	REFACC	Ovinos Vientre	5235000047300000001	100	\$100,000.00	\$ 20,000.00	1	22/07/2015	22/06/2018
121	Atzacomulco	RAMIREZ DE LA LUZ GILBERTO	Jocotitlan	REFACC	Ovinos Vientre	5235000046300000001	100	\$100,000.00	\$ 20,000.00	1	27/07/2015	22/06/2018
122	Atzacomulco	OLMOS SANCHEZ ZENaida	Jocotitlan	REFACC	Ovinos Vientre	5235000044500000001	200	\$200,000.00	\$ 40,000.00	1	27/07/2015	15/06/2018
123	Atzacomulco	ALMAZAN ORDONEZ ROCIO	Jocotitlan	REFACC	Ovinos Vientre	5235000044400000001	70	\$70,000.00	\$ 14,000.00	1	27/07/2015	15/06/2018
124	Atzacomulco	CRUZ ALCANTARA PATRICIO	Jocotitlan	REFACC	Ovinos Vientre	5235000046000000001	90	\$90,000.00	\$ 18,000.00	1	24/07/2015	22/06/2018
125	Atzacomulco	REYES ROMERO ALFONSO ARNULFO	El Oro	REFACC	Ovinos Vientre	5235000045800000001	100	\$100,000.00	\$ 20,000.00	1	29/07/2015	22/06/2018
126	Atzacomulco	GARCIA GONZALEZ J. FELIX ARMANDO	San José del Rincón	REFACC	Ovinos Vientre	5235000049300000001	60	\$60,000.00	\$ 12,000.00	1	29/07/2015	20/06/2018
127	Atzacomulco	NAVARRETE VELASCO ALEJANDRO BEN	Temascalcingo	REFACC	Ovinos Vientre	5235000047900000001	150	\$150,000.00	\$ 30,000.00	1	29/07/2015	22/06/2018
								\$21,277,562.50	\$ 4,233,269.90			

M.V.Z. MIGUEL ANGEL OLIVARES TORRES
AGENTE ESTATAL

Total de Créditos autorizados por la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (FND)

Concepto	No. de Créditos	Unidades	Monto del Crédito	Garantías del 20%	Beneficiarios
Adquisición de vientres ovinos	73	3,812	8,532,815.00	1,706,563.00	73
Tractores e implementos agrícolas	40	43	8,611,881.50	1,703,333.70	43
Proyectos productivos	5	3,610	2,359,866.00	471,973.20	21
Infraestructura agrícola	3	3	563,000.00	112,600.00	3
Adquisición de bovinos leche y doble propósito	6	66	1,210,000.00	238,800.00	6
TOTAL	127	7,534	21,277,562.50	4,233,269.90	146

Una vez revisado por los integrantes del Comité Técnico, se emitieron los siguientes comentarios:

En uso de la palabra el Lic. Mario Fajardo de la Mora, Coordinador de Estudios y Proyectos Especiales y Vocal de este Comité, informa que en relación al Componente Garantías Líquidas el cual tienen que ver con el otorgamiento de créditos por la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (FND), hay una instrucción del M.V.Z. Heriberto E. Ortega Ramírez, Secretario de Desarrollo Agropecuario hacer un mayor apalancamiento a las actividades agropecuarias y esta recomendación debe de ir muy ligada al apoyo tanto en garantías líquidas como pago de intereses, porque si FND ofrece el crédito al 7%, en termino generales con estos pagos a productores que cumplan puntualmente con sus obligaciones se les beneficia con el 50% de los intereses, lo que quiere decir que la tasa de interés quedaría al 3.5%, lo cual creemos que debe de ser atractivo para el productor, viable financieramente y sobre todo dado la escasez de recursos existentes, podría ser una buena forma de apalancar las actividades de los productores.

Una vez emitidos los comentarios de los integrantes del Comité Técnico y contando con la aprobación del pleno, se dicta el siguiente:



FONDO MIXTO DE INVERSIÓN RURAL DEL ESTADO DE MÉXICO (FOMIMEX)

ACUERDO FOMIMEX 03-02/2015.- Por unanimidad de votos se autoriza a la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (FND), la Constancia de Derechos Fideicomisario, por un importe de \$4,233,269.90 (Cuatro millones doscientos treinta y tres mil doscientos sesenta y nueve pesos 90/100 M.N), correspondientes al 20% de la Garantía Líquida de 127 créditos otorgados a cada uno de los productores beneficiados, así como, el pago a productores del 50% de los intereses generados por el pago oportuno o anticipado de su crédito. Por lo anterior se solicita al Secretario Técnico instruir al Fiduciario crear la reserva por el monto autorizado, así como, la emisión de las Constancias de Derecho de Fideicomisario a favor de la Financiera Nacional.

II.- Autorización de recursos para pago de expedición de pólizas del Componente Seguro Agrícola para Alta Productividad

En el marco del Componente Alta Productividad y a petición del Ing. Domingo López Morales, Gerente Regional Estado de México de la empresa Protección Agropecuaria Compañía de Seguros S.A. (PROAGRO), se solicita a los integrantes del Comité Técnico la autorización de recursos con cargo a Seguro Alta Productividad de Maíz, por la cantidad de \$22,400.00 (Veintidós mil cuatrocientos pesos 00/100 M.N.), con el propósito de realizar el pago de expedición de 111 pólizas emitidas por PROAGRO, por el aseguramiento de 19,270 hectáreas de maíz de alto rendimiento en diversos municipios de la entidad, conforme al siguiente cuadro.

POLIZA	Emisiones pendientes	POLIZA	Emisiones pendientes	POLIZA	Emisiones pendientes	POLIZA	Emisiones pendientes
1-DF-2-8732	200.00	1-DF-2-8783	300.00	1-DF-2-8828	200.00	1-DF-2-8881	100.00
1-DF-2-8733	300.00	1-DF-2-8784	300.00	1-DF-2-8829	300.00	1-DF-2-8885	200.00
1-DF-2-8734	200.00	1-DF-2-8785	100.00	1-DF-2-8830	200.00	1-DF-2-8886	100.00
1-DF-2-8735	200.00	1-DF-2-8786	100.00	1-DF-2-8831	100.00	1-DF-2-8887	200.00
1-DF-2-8736	300.00	1-DF-2-8787	300.00	1-DF-2-8832	200.00	1-DF-2-8888	500.00
1-DF-2-8737	300.00	1-DF-2-8788	300.00	1-DF-2-8833	100.00	1-DF-2-8889	300.00
1-DF-2-8738	200.00	1-DF-2-8790	100.00	1-DF-2-8839	100.00	1-DF-2-8907	300.00
1-DF-2-8739	300.00	1-DF-2-8791	300.00	1-DF-2-8840	100.00	1-DF-2-8908	300.00
1-DF-2-8740	200.00	1-DF-2-8792	300.00	1-DF-2-8841	100.00	1-DF-2-8909	100.00
1-DF-2-8741	100.00	1-DF-2-8793	300.00	1-DF-2-8842	300.00	1-DF-2-8910	100.00
1-DF-2-8742	100.00	1-DF-2-8796	200.00	1-DF-2-8846	500.00	1-DF-2-8911	100.00
1-DF-2-8743	200.00	1-DF-2-8807	300.00	1-DF-2-8848	100.00	1-DF-2-8912	300.00
1-DF-2-8744	300.00	1-DF-2-8808	100.00	1-DF-2-8849	200.00	1-DF-2-8940	100.00
1-DF-2-8746	200.00	1-DF-2-8809	100.00	1-DF-2-8850	300.00	1-DF-2-8941	100.00
1-DF-2-8749	300.00	1-DF-2-8810	100.00	1-DF-2-8851	100.00	1-DF-2-8942	100.00
1-DF-2-8750	300.00	1-DF-2-8811	300.00	1-DF-2-8852	300.00		
1-DF-2-8751	100.00	1-DF-2-8812	300.00	1-DF-2-8853	100.00		
1-DF-2-8758	100.00	1-DF-2-8813	300.00	1-DF-2-8854	300.00		
1-DF-2-8759	100.00	1-DF-2-8814	100.00	1-DF-2-8855	300.00		
1-DF-2-8760	200.00	1-DF-2-8815	100.00	1-DF-2-8856	100.00		
1-DF-2-8761	300.00	1-DF-2-8816	100.00	1-DF-2-8859	100.00		
1-DF-2-8762	200.00	1-DF-2-8817	300.00	1-DF-2-8860	300.00		
1-DF-2-8763	100.00	1-DF-2-8818	200.00	1-DF-2-8861	300.00		
1-DF-2-8764	100.00	1-DF-2-8819	300.00	1-DF-2-8862	100.00		
1-DF-2-8772	300.00	1-DF-2-8820	300.00	1-DF-2-8863	100.00		
1-DF-2-8774	100.00	1-DF-2-8821	100.00	1-DF-2-8864	200.00		
1-DF-2-8775	100.00	1-DF-2-8822	100.00	1-DF-2-8865	300.00		
1-DF-2-8776	100.00	1-DF-2-8823	100.00	1-DF-2-8866	200.00		
1-DF-2-8777	100.00	1-DF-2-8824	200.00	1-DF-2-8867	100.00		
1-DF-2-8779	100.00	1-DF-2-8825	300.00	1-DF-2-8877	300.00		
1-DF-2-8778	100.00	1-DF-2-8826	200.00	1-DF-2-8879	300.00		
1-DF-2-8782	300.00	1-DF-2-8827	300.00	1-DF-2-8880	300.00		
	6,100.00		6,300.00		6,600.00		2,900.00

Total 22,400.00



Esta hoja forma parte de la Vigésima Séptima Acta de la Tercera Sesión Ordinaria 2015 del Comité Técnico del Fondo Mixto de Inversión Rural del Estado de México (FOMIMEX), celebrada el día 27 de agosto de 2015.

FONDO MIXTO DE INVERSIÓN RURAL DEL ESTADO DE MÉXICO (F O M I M E X)

Los integrantes del Comité Técnico sin emitir algún comentario y contando con la aprobación del pleno, se dicta el siguiente:

ACUERDO FOMIMEX 03-03/2015.- Por unanimidad de votos se autorizan recursos con cargo a Seguro Alta Productividad de Maíz, por la cantidad de \$22,400.00 (Veintidós mil cuatrocientos pesos 00/100 M.N.), e instruyen al Secretario Técnico realizar el pago de expedición de 111 pólizas emitidas por la empresa Protección Agropecuaria Compañía de Seguros S.A. (PROAGRO), por el aseguramiento de 19,270 hectáreas de maíz de alto rendimiento en diversos municipios de la entidad.

III.- Autorización de recursos por concepto de Gastos de Operación 2015

La Coordinación de Estudios y Proyectos Especiales, solicita a los integrantes del Comité Técnico del Fondo Mixto de Inversión Rural del Estado de México (FOMIMEX), la autorización y liberación de recursos, por la cantidad de \$300,000.00 (Trescientos mil pesos 00/100 M.N.) con cargo a Productos Financieros del Fideicomiso, por concepto de Gastos de Operación 2015, conforme al siguiente cuadro:

No.	Concepto	Monto (\$)
1.	Combustibles y lubricantes	100,000.00
2.	Mantenimiento de vehículos	30,000.00
3.	Material y útiles de oficina	50,000.00
4.	Bienes informáticos	30,000.00
5.	Viáticos nacionales	30,000.00
6.	Gastos de traslado por vía terrestre	25,000.00
7.	Gastos de servicios menores	15,000.00
8.	Mobiliario	20,000.00
TOTAL		300,000.00

Una vez revisado por los integrantes del Comité Técnico, se emitieron los siguientes comentarios:

En uso de la palabra la C.P. Martha Esther Díaz Arroyo, Contralor Interno de la SEDAGRO y Comisario de este Comité, le pregunta al Secretario Técnico para qué período es la aplicación de estos gastos de operación y solicita quede establecido en el Acta de la Sesión.

El Ing. Federico Yerena Oppenheimer, informa que corresponde al Cuarto Trimestre del año 2015 y primer trimestre del año 2016, con el propósito de estar en posibilidades de solventar los gastos generados por el pago directo y en efectivo de las indemnizaciones a productores afectados en sus cultivos por fenómenos climatológicos, proceso que se registra principalmente en los meses de diciembre y enero.



FONDO MIXTO DE INVERSIÓN RURAL DEL ESTADO DE MÉXICO (F O M I M E X)

Así mismo la C.P. Martha Esther Díaz Arroyo, Contralor Interno de la SEDAGRO y Comisario de este Comité, solicita al Secretario Técnico que en relación al concepto de Adquisición de Mobiliario se deben considerar los lineamientos y dictámenes emitidos por la Secretaría de Finanzas.

Al respecto el Secretario Técnico, informa que la adquisición de mobiliario siempre se realiza de acuerdo a la normatividad vigente, así mismo, especifica que bajo este concepto se hará la adquisición de tres anaqueles metálico que servirán para el almacenamiento de carpetas correspondientes a las indemnizaciones realizadas del Programa Seguro Agrícola Catastrófico.

Por su parte la C.P. Martha Esther Díaz Arroyo, Contralor Interno de la SEDAGRO y Comisario de este Comité, solicita cambiar el concepto de Bienes Informáticos por Consumibles y quede establecido en el Acta de la Sesión.

Una vez emitidos los comentarios de los integrantes del Comité Técnico y contando con la aprobación del pleno, se dicta el siguiente:

ACUERDO FOMIMEX 03-04/2015.- Por unanimidad de votos se autoriza a la Coordinación de Estudios y Proyectos Especiales recursos con cargo a Productos Financieros del Fideicomiso por la cantidad de \$300,000.00 (Trescientos mil pesos 00/100 M.N.), por concepto de Gastos de Operación 2015, conforme al siguiente cuadro:

No.	Concepto	Monto (\$)
9.	Combustibles, lubricantes y aditivos	100,000.00
10.	Mantenimiento de vehículos	30,000.00
11.	Material y útiles de imprenta y reproducción	50,000.00
12.	Material y útiles para el procesamiento en equipo y bienes informáticos	30,000.00
13.	Viáticos	30,000.00
14.	Gastos de traslado por vía terrestre	25,000.00
15.	Gastos de servicios menores	15,000.00
16.	3 anaqueles metálicos	20,000.00
TOTAL		300,000.00



FONDO MIXTO DE INVERSIÓN RURAL DEL ESTADO DE MÉXICO (F O M I M E X)

Así mismo, la C.P. Martha Esther Díaz Arroyo, Contralor Interno de la SEDAGRO y Comisario de este Comité, solicita que en el cuerpo del acta se registre que la modificación al Expediente Técnico es únicamente de recursos estatales, correspondiente al ejercicio presupuestal 2015.

Una vez emitidos los comentarios de los integrantes del Comité Técnico y contando con la aprobación del pleno, se dicta el siguiente:

ACUERDO FOMIMEX 03-05/2015.- Por unanimidad de votos se autoriza a la Coordinación de Estudios y Proyectos Especiales la modificación de la foja No.3 del Expediente Técnico del Fondo Mixto de Inversión Rural del Estado de México (FOMIMEX) (Acción Nueva) 2015, recursos estatales, correspondiente al ejercicio presupuestal 2015, lo que permitirá otorgar suficiencia presupuestal a los componentes del Fideicomiso, principalmente al Fondo de Indemnizaciones a Productores Rurales Mexiquenses y Estudio y Proyectos.

V. Recontratación de personal para la operación del Fondo Mixto de Inversión Rural del Estado de México (FOMIMEX).

El Secretario Técnico solicita al pleno la autorización para una nueva contratación, así como, para la recontratación de 6 plazas de personal eventual que dará seguimiento a los Programas que instrumenta el Fondo Mixto de Inversión Rural del Estado de México, por el período comprendido del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2015, conforme al siguiente cuadro:

Puesto	Sueldo Bruto	Con cargo a:	Periodo de contratación
Coordinador de Programas Estatales "A"	16,193.62	Fondo de Indemnizaciones a Productores Rurales Mexiquenses	Del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2015.
Coordinador de Programas Estatales "A"	16,193.62	Seguro Agrícola Catastrófico	Del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2015.
Coordinador de Programas Estatales "B"	19,157.82	Productos Financieros	Del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2015.
Asesor Especializado B "A"	22,957.47	Seguro Agrícola Catastrófico	Del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2015.
Asesor Especializado B "B"	26,749.82	Alta Productividad	Del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2015.
Coordinador de Evaluación de Programas "A"	29,298.91	Servicio a Productores	Del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2015.
Coordinador de Evaluación de Programas "C"	32,538.47	Fondo de Indemnizaciones a Productores Rurales Mexiquenses	Del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2015.

A estos puestos se les asignará el sueldo de acuerdo al tabulador para contratos por obra y tiempo determinados, con estricto apego a la normatividad vigente para la contratación de personal.

Una vez revisado por los integrantes del Comité Técnico, se dictó el siguiente:



FONDO MIXTO DE INVERSIÓN RURAL DEL ESTADO DE MÉXICO (FOMIMEX)

ACUERDO FOMIMEX 03-06/2015.- Por unanimidad de votos se autoriza una nueva contratación, así como, la recontractación de 6 plazas de personal eventual que dará seguimiento a los Programas que instrumenta el Fondo Mixto de Inversión Rural del Estado de México. A estos puestos se les asigna el sueldo de acuerdo al tabulador correspondiente al ejercicio 2015, por un período de 3 meses a partir del día 1 de octubre al 31 de diciembre del año en curso, en estricto apego a la normatividad vigente para la contratación de personal eventual, así mismo, queda sujeto a la suficiencia presupuestal del FOMIMEX.

VI. Solicitud del Comité Sistema Producto Maíz S.C.

En el marco de las acciones del Convenio de Colaboración celebrado por el Gobierno del Estado de México y DICONSA, el C. Vicente Álvarez Delgado, Presidente del Comité Sistema Producto Maíz S.C., solicita al M.V.Z. Heriberto E. Ortega Ramírez, Secretario de Desarrollo Agropecuario apoyo financiero para cubrir el 50% de los intereses y comisiones generadas por los créditos contratados por la Sociedad Agropecuaria Sustentable de Villa Victoria S.A. de C.V., y la empresa Rodríguez Tolosa y Asociados en C.S. de C.V. por un monto total de \$34,185,939.72, conforme al siguiente cuadro:

Organización	Institución Financiera	Créditos \$	Intereses/ Comisiones \$
Administrador Único de la Sociedad Agropecuaria Sustentable de Villa Victoria S.A. de C.V.,	Crédito Especializado al Campo S.A. de C.V. SOFOM. ENR.	8,891,595.93	182,617.074
	Equipartes Agrícolas S.A. de C.V.	5,000,000.00	353,911.50
Rodríguez Tolosa y Asociados C.S. de C.V.	Crédito Especializado al Campo S.A. de C.V. SOFOM. ENR.	20,294,343.79	647,734.14
Total		34,185,939.72	1,184,262.71

En caso de ser autorizado por el Comité Técnico, el apoyo será otorgado con cargo al Componente Servicios a Productores y el C. Vicente Álvarez Delgado, Presidente del Comité Sistema Producto Maíz, presentará el expediente debidamente complementado, hará entrega de las Facturas, desglosando los importes pagados por Comisiones, Intereses e IVA por los financiamientos otorgados, así como, la relación de los productores con el volumen de maíz comercializado.

Una vez revisado por los integrantes del Comité Técnico, se emitieron los siguientes comentarios:

En uso de la palabra la C.P. Martha Esther Díaz Arroyo, Contralor Interno de la SEDAGRO y Comisario de este Comité, solicita atentamente que antes de autorizar el apoyo, se integre el expediente con la documentación soporte.

Así mismo, el M.V.Z. Eduardo Pio V. Ángeles Ortiz, Director General Pecuario, pregunta al Secretario Técnico si la normatividad del Fideicomiso permite el pago de comisiones.

Al respecto el Secretario Técnico, informa que con fundamento en el apartado de Transitorios, numeral quinto de las Reglas de Operación del Fondo Mixto de Inversión Rural del Estado de México, publicadas el día 7 de enero del presente año por el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" del Estado de México, que a la letra dice:

"Todo lo no previsto en la presentes Reglas será resuelto por la Instancia Normativa"

En conclusión el Comité Técnico, tienen la facultad de autorizar o rechazar el pago de comisiones.



Esta hoja forma parte de la Vigésima Séptima Acta de la Tercera Sesión Ordinaria 2015 del Comité Técnico del Fondo Mixto de Inversión Rural del Estado de México (FOMIMEX), celebrada el día 27 de agosto de 2015.

FONDO MIXTO DE INVERSIÓN RURAL DEL ESTADO DE MÉXICO (FOMIMEX)

IV.- Modificación del Expediente Técnico 2015

El Lic. Mario Fajardo de la Mora, Coordinador de Estudios y Proyectos Especiales y Vocal de este Comité, solicita a los integrantes de este Comité Técnico su autorización para modificar la foja No.3 del Expediente Técnico del Fondo Mixto de Inversión Rural del Estado de México (FOMIMEX) (Acción Nueva) 2015, lo que permitirá otorgar suficiencia presupuestal a los componentes del Fideicomiso, Fondo de Indemnizaciones a Productores Rurales Mexiquenses y Estudio y Proyectos, conforme al siguiente cuadro.

30. PRESUPUESTO DE LA OBRA O ACCIÓN							
30.1 Clave por objeto de gasto	30.2 Concepto	30.3 Unidad de Medida	30.4 Cantidad	Presupuesto Anterior	Aumentos	Disminuciones	Presupuesto Actual
	FONDO MIXTO DE INVERSIÓN RURAL DEL ESTADO DE MEXICO			28,000,000.00	5,533,858.48	5,533,858.48	28,000,000.00
	Seguro Agrícola Catastrófico por Contratación			8,600,000.00	-	1,773,940.87	6,826,059.13
6401	Agrícolas Zonas de Producción (PV)	Has	526,264	8,367,800.00	-	1,726,044.46	6,641,755.54
6205	Gastos de Operación (2%)	Gasto	Varios	172,000.00	-	35,478.82	136,521.18
6205	Seguimiento Operativo (0.7%)	Gasto	Varios	60,200.00	-	12,417.59	47,782.41
	Seguro Pecuário Catastrófico por Contratación			84,000.00	-	-	84,000.00
6401	Ganaderas Zonas de Producción	Cabezas	84,952	84,000.00	-	-	84,000.00
	Seguro Pecuário Alta Mortalidad			73,000.00	-	73,000.00	-
6401	Ganaderas Zonas de Producción	Cabezas	407,979	72,270.00	-	72,270.00	-
6205	Gastos de Operación	Gasto	Varios	730.00	-	730.00	-
	Seguro Pecuário Bovinos Ordeña Importación			2,500.00	62,851.99	-	65,351.99
6401	Transporte, adaptación y radicación	Cabezas	1,466	2,475.00	62,223.47	-	64,698.47
6205	Gastos de Operación	Gasto	Varios	25.00	628.52	-	653.52
	Seguro Pecuário Apícola			1,100.00	-	1,100.00	-
6401	Apícolas Zonas de Producción	Colmenas	7,747	1,089.00	-	1,089.00	-
6205	Gastos de Operación	Gasto	Varios	11.00	-	11.00	-
	Alta Productividad			10,000,000.00	753,008.20	-	10,753,008.20
6401	Apoyo a Productores	Has.	1,865.40	9,900,000.00	-	-	9,900,000.00
6205	Gastos de Operación	Gasto	Varios	100,000.00	7,530.08	-	107,530.08
	Asesor Especializado "B" Rango "B"	Plaza	1	-	464,334.92	-	464,334.92
	Coordinador de Programas Estatales Rango "A"	Plaza	1	-	281,143.20	-	281,143.20
	Apoyo a la Constitución de Fondos de Aseguramiento			491,000.00	-	-	491,000.00
6401	Apoyo a Productores	Fondo	2	486,090.00	-	-	486,090.00
6205	Gastos de Operación	Gasto	Varios	4,910.00	-	-	4,910.00
	Estudios y Proyectos			7,000,000.00	1,195,657.43	1,937,417.61	6,258,239.82
6401	Estudios y Proyectos	Fondo	2	5,956,670.12	-	956,670.12	5,000,000.00
6204	Gastos de Operación	Gasto	Varios	70,000.00	-	7,417.61	62,582.39
6201	Coordinador de Evaluación de Programas Estatales Rango C por seis meses	Plaza	1	273,906.77	-	273,906.77	-
6201	Asesor especializado "B" por seis meses	Plaza	1	226,500.90	-	226,500.90	-
6201	Asesor especializado "B" por seis meses	Plaza	1	196,909.57	-	196,909.57	-
6201	Coordinador de Programas Estatales Rango "A" por seis meses	Plaza	2	276,012.64	-	276,012.64	-
6201	Coordinador de Evaluación de Programas "C"	Plaza	1	-	564,790.85	-	564,790.85
6201	Coordinador de Evaluación de Programas "A" (nueve meses)	Plaza	1	-	381,428.76	-	381,428.76
6201	Coordinador de Programas Estatales Rango "B" (nueve meses)	Plaza	1	-	249,437.82	-	249,437.82
	Servicios a Productores			1,748,400.00	-	1,748,400.00	-
6401	Apoyo a Productores	Fondo	2	1,730,916.00	-	1,730,916.00	-
6205	Gastos de Operación	Gasto	Varios	17,484.00	-	17,484.00	-
	Fondo de Indemnizaciones a Productores Rurales Mexiquenses			-	3,522,340.86	-	3,522,340.86
6401	Apoyo a Productores	Polizas	42	-	2,807,451.57	-	2,807,451.57
6205	Gastos de Operación	Gasto	Varios	-	35,223.41	-	35,223.41
6201	Asesor Especializado "B" Rango "A"	Plaza	1	-	398,522.68	-	398,522.68
6201	Coordinador de Programas Estatales Rango "A"	Plaza	1	-	281,143.20	-	281,143.20
TOTAL				28,000,000.00	5,533,858.48	5,533,858.48	28,000,000.00

Una vez revisado por los integrantes del Comité Técnico, se emitieron los siguientes comentarios:

En uso de la palabra el Lic. Federico Ruiz Sánchez, Jefe de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación y Vocal de este Comité, pregunta al Secretario Técnico si la modificación del Expediente ya fue remitida a la UIPPE para su revisión y envío a la Secretaría de Finanzas para su autorización. Así mismo solicita evitar modificaciones en el último cuatrimestre del año 2015, toda vez que podría quedar autorizada por el Comité, pero no regularizada ante la Secretaría de Finanzas.



FONDO MIXTO DE INVERSIÓN RURAL DEL ESTADO DE MÉXICO (F O M I M E X)

Así mismo, informa que de ser autorizado el apoyo, será con cargo al componente Servicios a productores, toda vez que con fundamento en el numeral 6, fracción 6.1, inciso XI, de las Reglas de Operación, publicadas el día 7 de enero del presente año por el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" del Estado de México, que a la letra dice:

"XI. Componente Servicios a Productores".- Apoyar la gestión técnica, económica y desarrollo de capacidades de los productores agropecuarios, acuícolas y rurales, que les permita una inserción sostenible de sus productos en los mercados. Contribuir a que los productores rurales eleven su calidad de vida e incrementen su nivel de ingreso, fortaleciendo su participación en los mercados a través del aprovechamiento sustentable de los recursos naturales e impulsando su participación creciente y autogestiva".

En uso de la palabra el Lic. Federico Ruiz Sánchez, Jefe de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación y Vocal de este Comité, recomienda revisar el punto de las comisiones, para evitar caer en una extralimitación de las funciones del Comité Técnico, así mismo, solicita presentar estos puntos con mayor anticipación, con el propósito de tener mayor capacidad de análisis.

Por su parte, el Lic. José Jacobo Jiménez, Jefe de la Unidad Jurídica, se suma al comentario emitido por el Lic. Federico Ruiz Sánchez, respecto a la importancia de tener las solicitudes a presentarse durante las sesiones, con anticipación, dada la trascendencia en la autorización de recursos.

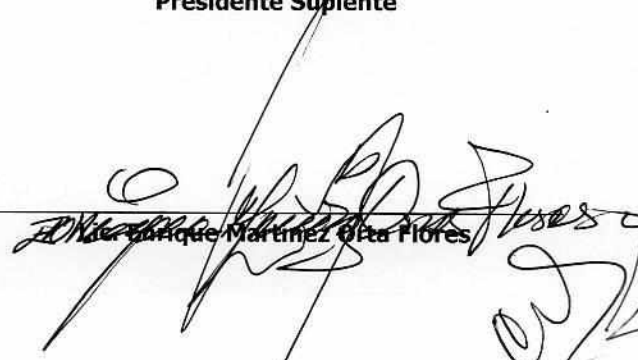
En uso de la palabra el Lic. Enrique Martínez Orta Flores, Subsecretario de Desarrollo Agropecuario y Presidente Suplente del Comité, informa a los presentes que una vez emitidos los comentarios y contando con la aprobación del pleno, se dicta el siguiente:

ACUERDO FOMIMEX 03-07/2015.- Los integrantes del Comité Técnico condicionan autorizar el apoyo económico a los representantes de la Sociedad Agropecuaria Sustentable de Villa Victoria S.A. de C.V. y Rodríguez Tolosa y Asociados C.S. de C.V., hasta en tanto el C. Vicente Álvarez Delgado, Presidente del Comité Sistema Producto Maíz S.C., presente las Facturas correspondientes, desglosando el monto por intereses, comisiones e IVA; Copia de pagarés que sustenten los créditos otorgados; relación de productores que vendieron el maíz y volúmenes comercializados; en el caso de la solicitud turnada en el oficio número 140/2015, esta deberá ser presentada directamente por la empresa Rodríguez Tolosa y Asociados C.S. de C.V., e instruyen al Secretario Técnico pagar únicamente el 50% de los intereses generados por los créditos otorgados para el acopio, comercialización y traslado de maíz grano.

4. Asuntos Generales.

El Presidente Suplente concluye, que en virtud de no existir otro asunto a tratar, se da por terminada la Tercera Sesión Ordinaria 2015 del FOMIMEX, a las doce horas con dos minutos del día veintisiete de agosto del año dos mil quince, en el Salón "Los Productores", sito en el Conjunto SEDAGRO, Rancho San Lorenzo, Metepec, Estado de México.

Presidente Suplente


Enrique Martínez Orta Flores



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

Esta hoja forma parte de la Vigésima Séptima Acta de la Tercera Sesión Ordinaria 2015 del Comité Técnico del Fondo Mixto de Inversión Rural del Estado de México (FOMIMEX), celebrada el día 27 de agosto de 2015.



FONDO MIXTO DE INVERSIÓN RURAL DEL ESTADO DE MÉXICO (FOMIMEX)

Subsecretario de Desarrollo Agropecuario

Vocales



M.V.Z. Eduardo Pío V. Angeles Ortiz
Director General Pecuario



Ing. José Rubén Dávila Mendoza
Director General de Agricultura



M. en D. Miguel Ángel Serna Dionisio
Director de Financiamiento Externo
de la Secretaría de Finanzas



Lic. Mario Fajardo de la Mora
Coordinador de Estudios y Proyectos Especiales



C.P. Ana Cecilia Susuruga Alonso
Coordinadora de Administración y Finanzas



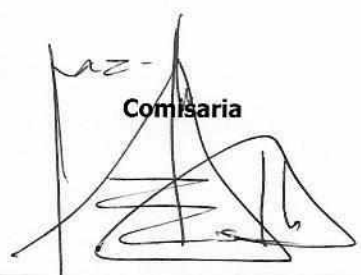
Lic. Federico Ruiz Sánchez
Jefe de la Unidad de Información, Planeación,
Programación y Evaluación

Representante del Fiduciario



Lic. Eugenio Suárez Guevara
Director de Captación Institucional Casa de Bolsa del
Banco Interacciones, S.A.

Comisaria



C.P. Martha Esther Díaz Arroyo
Contralora Interna



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



Esta hoja forma parte de la Vigésima Séptima Acta de la Tercera Sesión Ordinaria 2015 del Comité Técnico del Fondo Mixto de Inversión Rural del Estado de México (FOMIMEX), celebrada el día 27 de agosto de 2015.

FONDO MIXTO DE INVERSIÓN RURAL DEL ESTADO DE MÉXICO (F O M I M E X)

Secretario Técnico



Ing. Federico Yerera Oppenheimer
Coordinador de Evaluación de Programas

Invitado



Lic. José Jacobo Jiménez
Jefe de la Unidad Jurídica











